9.

Sesión 60.

Día 29 de agosto de 1921.

En Buenos Aires a las diez y seis y cuarenta minutos del día veintinueve de agosto del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas y Vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

9782 C/921. Sucesión Gómez. — Aprobar la rendición de cuentas que eleva el apoderado del H. Consejo don Al-

9

		berto J. Austerlitz, de la suma de ciento diez pesos cy~ recibidos de la Tesorería a fin de sufragar el gasto de la publicación de edictos en la sucesión de don José Gómez, denunciada como vacante por doña Carlota Buzeta (exp. 911-B/918), y por haber resuelto el H. Consejo anticipar esos fondos, de que carecía la denunciante, debiendo reintegrarse a favor del citado apoderado, la suma de ocho pesos cy~ como exceso de gastos abonados de su peculio, imputándose a "Fondos Especiales".—	Rendición cuentas por publicación edictos—
9781	O/921.	Aceptar la propuesta hecha por el Fiscal Eclesiástico, Monseñor Escher, para la redención de la Capellanía que pesa sobre la propiedad sita en la calle Victoria n. 986, a cuyo efecto se adoptan las medidas propuestas por Dirección Administrativa en su informe del 20 del corriente.	Fiscal Eclesiástico. Aceptación propuesta redención Capellanía propiedad Victoria 986.
2885	15/921.	No acordar el goce de medio sueldo solicitado por la profesora de música con	Consejo 15: Denegando goce medio

sueldo en licencia profesora música escuela 7.-

una cátedra, de la escuela n.º 7 del C.E. 15º Srá Obdulia C. de Montéagudo, durante el tiempo que se le concedió sin él, por cuanto la misma no reune los requisitos exigidos por la resolución general del 8 de marzo 1915.-

Mesa de Licitaciones Forma en que estará constituida.-

En lo sucesivo la Mesa de licitaciones estará formada por el Sr. Director Administrativo, el Contador General, y el Jefe de la Oficina respectiva, bajo la presidencia del primero.

5935 V/921. Ley 8890- Devolución suma abonada por error.

Devolver a los señores Eduardo y José A. Volpatti en su calidad de administradores y apoderados generales de la Srta María A. Bernasconi la suma de veintidos mil cuatrocientos pesos m/n que se abonaron por error en concepto de impuesto de la Ley 8890.

3741 8º Consejos 8 y 19.- Concesión medio sueldo en licencia profesora música

Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia que por enfermedad se concedió sin él, a la profesora de música (1 cátedra) de las escuelas n.º 12 C.E. 8º y n.º 2 del C.E. 19.

9,

		Srta. María Luisa Bertarelli.-	
9435	7/921.	Acordar la permuta que solicitan de sus respectivos puestos, las maestras de tercera categoría de las escuelas nº 8 del C.E. 7º - Srta Concepción Catalá, y nº 3 del C.E. 12º - Srta María Elisa Guria.-	Consejos 7º y 12º - Permuta maestras.
2953	I/921.	Pasar las actuaciones al C.E. 2º - para que manifieste las razones que haya tenido para exigir el retiro del maestro don José Lleonart Gimenez de la escuela nº 6 de su dependencia y en qué fecha se hizo esa exigencia; así como también al C.E. 6º, para que exprese en que fecha se presentó a esa dependencia el citado maestro y se le negó la ubicación.-	Consejos 2º y 6º - Pedido de informes_
6170	A/921.	Acordar un plazo de 60 días al señor Francisco Azcueta para la entrega total de los artículos cuya provisión tiene contratada.-	Azcueta.- Acordándole plazo para entrega artículos.-
9415	6/921.	Ascender a la segunda categoría, a partir del 1º de marzo del corriente año, a	Consejo 6º - Ascenso maestra

9.

escuela 4.-		la maestra de tercera de la escuela nº 4 del C. E. 6º- Srta Helena García, quien ha obtenido el título de profesora normal en idioma italiano.-
Parque Chacabuco.- Nombramiento Celadora.-		Nombrar celadora de la escuela para niños débiles del Parque Chacabuco, a la Srta María P. de Bernabó.
8227 Celery.- Propuesta en venta cartel gráfico.-	3º-	Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el expediente, por el que el señor Emiliano Celery (hij) ofrece en venta al H. Consejo un cartel gráfico para la enseñanza de la higiene bucal en las escuelas.-
10.318 Consejo 17º- Autorizando adquisición placas.-	17º/921.	Autorizar al C. E. 17º- para gastar la suma de setenta y siete pesos m/n de fondos de matrícula para la adquisición de placas con destino a las aulas que serán bautizadas en la planta alta del edificio de la escuela nº 1 de su jurisdicción.-
Consejo 14º- Cesión salón escuela 1.-		Acordar a las "Damas protectoras del obrero", dado el fin que persiguen, la autorización que so-

9

		licitan para hacer uso del salón de la escuela n.º 1 del C. E. 14º, los días domingos de las 14 a las 17 horas.-	
3812	E/921.	Dejar sin efecto la resolución de 10 de junio ppdo. por la que se dispuso hacerle efectiva a la Compañía Gral. de Fósforos la sanción establecida por el artículo 5º del contrato respectivo, sobre provisión de los artículos licitados, en vista de que ya ha procedido a la entrega de las fichas que motivaron esa resolución y que la demora en que ha incurrido no ha ocasionado ningún perjuicio.	Compañía Gral. de Fósforos.- Dejando sin efecto aplicación multa.-
4320	7/921.	Autorizar la ejecución de las obras de reparación de la azotea del edificio fiscal de la escuela n.º 5 del Distrito 7º (calle Almagro 850) aprobándose al efecto el presupuesto por importe de quinientos cuatro pesos m/n que indica la Dirección de Arquitectura como más conveniente a fs 5 del expte. imputándose el gasto a Fondos de Matrícula del citado	Consejo 7º.- Reparaciones en escuela 5.-

9,

Consejo, por no haber recursos disponibles de la respectiva partida del presupuesto.–

14.284 1°/920 Consejo 1° – Ascenso maestra escuela 4.

–Ascender con antigüedad al 1° de marzo de 1920 a la maestra de tercera categoría de la escuela n° 4 del C.E. 1° Srta Amelia Torominola.–

10242 16°/920. Consejo 16 – Imposibilidad de ejecutar obras eléctricas en local escuela 2 –

Hacer saber al C.E. 16 que es absolutamente imposible por ahora, disponer la ejecución de las obras de instalación de alumbrado eléctrico y colocación de cortinas en el edificio fiscal de la escuela n° 2 de su dependencia (Triunvirato 4857), ya autorizadas desde hace varios meses, por no contar con los fondos necesarios, debiendo la Presidencia en caso de que se disponga de éstos, luego de sancionado el Presupuesto definitivo para el ejercicio, ordenar que se practiquen conforme a la autorización ya conferida, postergándose la ejecución hasta principios del año próximo, a cuyo presupuesto se imputarían, si en esa

9.

oportunidad tampoco se contara con los recursos necesarios.—

7909	7°/921.	—Acordar la autorización solicitada por el C. E. 7° para proveer de banderas a las seis escuelas de su Distrito que no la tienen, efectuando la adquisición de conformidad al presupuesto de fs 1 del expte, de la casa Gath y Chaves Ltd por importe total de setecientos cinco pesos m/n e imputando el gasto a fondos de matrículas.—	Consejo 7: Adquisición banderas.—
8680	13°/921.	—Nombrar vice-director infantil para la escuela n. 16 del C. E. 13° con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría del mismo establecimiento, P. N. Sr Daniel Guasmavar.—	Consejo 13: Nombramiento vice escuela 16.—
10.528	10/921.	1°- Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela n. 4 del C. E. 10°- a la M. N. Srta Irma Delia Boncini, en reemplazo de la Srta Julia F. Vildosola, cuya renuncia de maestra de 3a categoría se acepta,	Consejo 10: Nombramiento maestra

9

con antigüedad de la fecha en que deje de prestar servicios.-
2°- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n°1 del citado Distrito 10° al M.N. Sr Pedro Grassi en reemplazo de la Srta Rosa Monti, que falleció.

7053 13°/916. Consejo 13°- Rehabilitación ex maestro escuela 15 para ejercer la enseñanza.

Dar por compurgada la falta cometida por el ex-maestro de la escuela n° 15 del C.E. 13°, don Baldomero Zurita, con los cinco años de separación de su puesto sufridos hasta la fecha, y declararlo en condiciones de ser nombrado en las escuelas de la Ley 4874 o en territorios nacionales como lo solicita.-

9548 4°/921. Consejo 4°- Adquisición artefactos de alumbrado eléctrico para escuela 4.-

Reducir por ahora la adquisición de artefactos de alumbrado eléctrico para el edificio fiscal de la escuela n° 4 del C.E. 4°- sito Australia n° 1081, a los más indispensables, de tal modo que el gasto, siendo mucho menor, pueda ser atendido con fondo de matrícula, para lo

cual deberá consultarse al citado C. Escolar, á este respecto.—

Sección Provincias.

2730 — T/921. Declarar cesante por abandono del cargo, a la maestra de la escuela nacional n. 279 de Tucumán Srta. María Ysabel Salinas, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, debiéndosele liquidar los haberes respectivos.—

Tucumán. Cesantía maestra escuela 279.—

8952 I/921. Nombrar preceptor para la escuela primaria anexa al Regimiento 18 de Infantería, destacado en Santiago del Estero, por reclamarlo el aumento de inscripción, al M.N. Sr. Antonio R. Chazarreta.—

Regimiento 18 de Infantería.— Nombramiento preceptor escuela anexa.—

8536 — T/921. 1°- Designar auxiliar de la dirección para la escuela n. 40 de Tucumán, que cuenta con 10 secciones de grado en cada turno y que está por consiguiente en condiciones de contar con dicha funcionaria, de acuerdo con la resolución en vigor, a la maes-

Tucumán. Designación auxiliar y regente ad-honorem para escuela 40.—

9, „tra de la misma escuela Srta Rosa Romano Vita, que padece de laringitis.–

2°– Designar regente ad-honorem de la misma escuela a la M.N. Sra Corina Agustina Fraga de Brizuela, que presta servicios en la nombrada escuela.

Sección Territorios.

9103 I/921.
Inspección Territorios
Otorgando poder a Visitador.–

Disponer se otorgue poder, en la forma de práctica, a favor del Visitador don Francisco G. Sudriá, quien desempeña interinamente el cargo de Inspector de la Sección 1a.–

3571 L/921.
Los Andes
Exoneración director escuela 1.–

Exonerar de su cargo al director de la escuela n° 1 de San Antonio de los Cobres (gobernación de Los Andes) don Humberto H. Schettini; por haber hecho abandono injustificable de su puesto y dirigirse en forma impertinente a la Superioridad.–

9169 C/921.
Chaco.–
Adquisición tanque escuela 69.–

Autorizar la adquisición de un tanque de fierro galvanizado (2.000 litros) para la escuela n° 69 de Vilelas (Chaco), a cuyo efecto se apru

9,

„ba el presupuesto por importe de ciento setenta pesos m/n que indica a fs 3 del expediente la Oficina de Compras como más conveniente de los agregados imputándose el gasto a la respectiva partida del Presupuesto, con refuerzo de conformidad al artículo 40 del mismo_

9101 9/921. 1º_Autorizar la realización de los trabajos relativos a desagote y ampliación de pozos en la escuela n. 7 de la Pampa, (edificio de propiedad fiscal) de conformidad al presupuesto de fs 2 del expte, por importe de trescientos cincuenta pesos m/n como más bajo de los dos agregados y equitativo a juicio de la Dirección de Arquitectura._ | Pampa_ Desagotamiento y ampliación de pozos en escuela 7_

2º_Imputar el gasto al Anexo E. Inciso 11_ Item 61_ partida 2 del Presupuesto vigente. (Ley de los duodécimos), y que Dirección Administrativa proponga las medidas del caso para e_

9.

"vitar toda demora en el pago correspondiente.—

9340 I/921. Los Andes y Formosa. Reorganización escuelas.—

1º—Aprobar la medida que propone la Inspección Grãl de Territorios con respecto a las escuelas de la sección 11a (Los Andes y Formosa), con excepción de las propuestas a favor de los Srs Torres y Rossi, cuyos nombramientos para los mismos cargos tramitan por otros expedientes.

2º—Pasar el expte a Dirección Administrativa para que liquide por separado, a favor del Sr Inspector General de Territorios la totalidad de los viáticos acordados, a efectos de que el citado funcionario haga entrega de los mismos a los interesados, en la proporción propuesta.

9639 C/921. Chaco.— Nombramiento director escuela ambulante "B"

Nombrar para proveer la dirección de la escuela ambulante "B" de Las Palmas (Chaco), al M. N. N. Sr Juan Alberto Flores, actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 16 del

		citado territorio; y aprobar los servicios que como director interino de aquella escuela ambulante viene prestando desde el 27 de abril ppdo.—	
7428	I/920.	Conceder, sin goce de sueldo, un mes más de licencia al ordenanza de la Inspección General de Territorios señor Adalberto Peñaflor, quien se encuentra enfermo.	Inspección Territorios. Concesión licencia a ordenanza.—
8861	C/921.	Nombrar para proveer la dirección de la escuela n. 13 de Chubut, a la maestra normal nacional Srta Lidia Isabel Belzunce, actual maestra de tercera categoría de la escuela n. 5 de Chubut.—	Chubut.— Nombramiento directora escuela 13.—
7404	F/921.	Acordar goce de medio en el término de la licencia que, por razones de salud se le concedió sin él, desde el 6 al 30 de septiembre ppdo, al maestro de la escuela n. 1 de Formosa, Sr Antonio Cabral, quien se encuentra en las condiciones reglamentarias para gozar de tal beneficio, pero solamente en el puesto dur-	Formosa.— Concesión medio sueldo en licencia maestro escuela 1.—

9,

noro.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las diez y siete horas y cuarenta minutos.-

Angel Gallardo

[illegible signature]

Sesión 61.-

Día 31 de agosto de 1921.-

Ausente con aviso: Vocal Dr. Boero.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y quince minutos del día treinta y uno de agosto del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente